

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

CX/EXEC 09/63/1

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

63.<sup>a</sup> reunión

*Sede de la OMS, Ginebra, 8 - 11 de diciembre de 2009*

#### PROGRAMA PROVISIONAL

Tema	Asunto	Documento
1.	Aprobación del programa	CX/EXEC 09/63/1
2.	Orientación sobre la aplicación de los <i>Criterios para el Establecimiento de las Prioridades de los Trabajos</i>	CX/EXEC 09/63/2
3.	Examen crítico para la elaboración de normas y textos afines del Codex - Seguimiento de la elaboración de normas	CX/EXEC 09/63/3
4.	Cuestiones financieras y presupuestarias	
	(a) Programa y presupuesto del Codex para 2010-2011	CX/EXEC 09/63/4
	(b) Repercusiones de las enmiendas al Artículo 9 de los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius	CX/EXEC 09/63/4-Add.1
	(c) Desarrollo sobre el Plan de Actividades para el Codex	CX/EXEC 09/63/5
5.	Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2008-2013	
	a) Situación general de la aplicación	CX/EXEC 09/63/6
	b) Evaluación de la capacidad de la Secretaría del Codex	CX/EXEC 09/63/7
6.	Análisis de la velocidad del proceso de establecimiento de normas del Codex	CX/EXEC 09/63/8
7.	Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales: Solicitudes de concesión a las organizaciones internacionales no gubernamentales de la calidad de observador en el Codex	CX/EXEC 09/63/9

Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex: [www.codexalimentarius.net/web/index\\_es.jsp](http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp). Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

- |     |  |                        |
|-----|--|------------------------|
| 8.  | Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS  |                        |
|     | a) Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex                  | CX/EXEC 09/63/10       |
|     | b) Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS   | CX/EXEC 09/63/10-Add.1 |
| 9.  | Proyecto de programa provisional del 33º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius | CX/EXEC 09/63/11       |
| 10. | Otros asuntos y trabajos del Codex   |                        |
| 11. | Aprobación del informe   |                        |

---

## NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL

---

**1. Aprobación del programa:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII.2 del Reglamento de la Comisión, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.

**2. Orientación sobre la aplicación de los Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos**

La Comisión convino en que el Comité Ejecutivo estableciera un grupo de trabajo electrónico, dirigido por el Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión, para estudiar si se requería más orientación sobre la aplicación de los *Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos* en lo tocante a la aprobación de nuevos trabajos para los comités sobre productos y comités de asuntos generales; dicho grupo presentaría sus conclusiones al Comité Ejecutivo en su reunión siguiente. (ALINORM 09/32/REP, párr. 121).

**3. Examen crítico:** El Comité Ejecutivo lleva a cabo el examen crítico para la elaboración de normas y textos afines del Codex, de conformidad con el artículo V.2 del Reglamento y con la Parte 2 del Procedimiento para la elaboración de las normas del Codex y textos afines.

**4. Cuestiones financieras y presupuestarias:**

**(a) Programa y presupuesto del Codex para 2010-2011**

Se invitará al Comité Ejecutivo a tomar nota de la información sobre las estimaciones de gastos correspondientes al bienio 2010-11 con arreglo al programa de trabajo propuesto por la Comisión y los acuerdos de contribución entre la FAO y la OMS.

**(b) Repercusiones de las enmiendas al artículo 9 de los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius**

El Comité Ejecutivo concluyó que los debates entre la FAO y la OMS sobre la posibilidad de enmendar el artículo 9 de los Estatutos no habían llegado a su fin y acordó mantener el tema en su programa y considerar información actualizada sobre la cuestión en su 63.ª reunión, basada en la nueva información que facilitarían la FAO y la OMS (ALINORM 09/32/3, párrs. 95-101).

**(c) Desarrollo sobre el plan de actividades para el Codex**

En la 62ª reunión del Comité se acordó que Australia y Nueva Zelanda perfeccionen el documento para someterlo a la consideración del Comité en su 63.ª reunión, teniendo en cuenta los comentarios anteriores. (ALINORM 09/32/3, párrs. 150-156).

**5. Aplicación del Plan estratégico del Codex:**

**a) Situación general de la aplicación**

El Comité Ejecutivo proporciona orientación sobre las cuestiones relacionadas con la planificación estratégica, de conformidad con el artículo V.2 del Reglamento, en especial a la luz del Plan estratégico para 2008-2013 aprobado por la Comisión en su 30º período de sesiones.

**b) Evaluación de la capacidad de la Secretaría del Codex**

La Comisión convino en que no se adoptaría ninguna decisión en la presente etapa y que todas las recomendaciones, excepto la recomendación 11, se remitirían al 63.<sup>o</sup> período de sesiones del Comité Ejecutivo y al 33.<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión para que siguieran examinándolas. (ALINORM 09/32/REP, párr. 139-156).

**6. Análisis de la velocidad del proceso de establecimiento de normas del Codex**

La Comisión acordó solicitar a la Secretaría que preparara un análisis de la velocidad del proceso de establecimiento de normas del Codex, para examen del Comité Ejecutivo. (ALINORM 09/32/REP, párr. 271).

**7. Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales: Solicitudes de concesión a las organizaciones internacionales no gubernamentales de la calidad de observador en el Codex**

Según sea apropiado, se solicitará el asesoramiento del Comité Ejecutivo, de conformidad con el artículo IX.6 del Reglamento y con los *Principios sobre la participación de las organizaciones internacionales no gubernamentales en los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius*.

**8. Otras cuestiones planteadas por la FAO y la OMS:** Se informará al Comité Ejecutivo sobre a) Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex y b) otras cuestiones planteadas por la FAO y la OMS, así como las decisiones/actividades recientes de la FAO y la OMS especialmente pertinentes para los trabajos del Codex.

**9. Proyecto de programa provisional del 33<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius**

**10. Otros asuntos y trabajos del Codex:** El Comité Ejecutivo podrá examinar cualesquiera cuestiones planteadas por sus miembros en el marco del tema 1 del programa, siempre que el tiempo disponible lo permita.

**11. Aprobación del informe:** De conformidad con el artículo X.1 del Reglamento y con la práctica establecida, se invitará al Comité Ejecutivo a aprobar el informe de su 63.<sup>a</sup> reunión, basado en un proyecto de informe que presentará la Secretaría.